Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0127

BUENOS AIRES, 05 ENE 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-22930-10-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma DROGUERIA DEL SOL S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción de la Farmacéutica Señora CRISTINA INES TORNABENE, Matrícula Profesional Nro.1836, como Directora Técnica de la firma DROGUERIA DEL SOL S.R.L., con domicilio en la calle Provincias Unidas Nro.605 / 7 bis,

DISPOSICIÓN N° 0127

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Rosario, Provincia de Santa Fe, a partir del 29 de Noviembre de 2010.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MARIELA GEORGINA MONTALBETTI, Matrícula Provincial Nro.3555, como Directora Técnica de la firma DROGUERIA DEL SOL S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 29 de Noviembre de 2010.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-22930-10-1

DISPOSICION Nro. 0127

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.